EXPTE. D- 314 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través de la Jefatura de Gabinete tome las medidas necesarias para mejorar las condiciones laborales y de atención de los empleados del Registro Provincial de las Personas delegación Bahía Blanca.

Dr. SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

HECTOR GAY
Diputado
Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

FUNDAMENTOS

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Sr. Presidente

El pasado 12 de marzo empleados del Registro Civil ubicado en calle Castelli al 300 de la ciudad de Bahía Blanca tomaron la decisión de no atender al público debido a las altas temperaturas y a la falta de sistemas de ventilación en las oficinas.

Los empleados desde el año 2008 vienen reclamando mejor condiciones laborales no sólo por ellos sino también por los ciudadanos que pasan largas horas en la delegación para realzar los trámites correspondientes.

Desde los gremios ATE y UPCN viene realizando los reclamos correspondientes pero no reciben respuestas por parte del Ejecutivo provincial quien debería procurar las mejoras y las condiciones básicas como un lugar limpio y ventilado de trabajo.

Cabe destacar que de acuerdo a las nuevas resoluciones del Ministerio de Interior los ciudadanos deben tramitar un nuevo DNI antes de junio del corriente año, por tal motivo se debe garantizar la atención en tiempo y forma.

Por los motivos expuestos solicito a esta Honorable Cámara que me acompañe con su voto afirmativo el presente proyecto de Declaración.

Dr. SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

HECTOR GAY
Diputado
Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.